

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26179 *SILLERÍA RÍOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RÍOS LORENZO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de Accionistas de Sillería Ríos, S.L. y Ríos Lorenzo, S.L. aprobaron en Junta general celebrada el día 1 de junio de 2011, la Fusión por absorción entre Sillería Ríos, S.L, como sociedad absorbente y Ríos Lorenzo, S.L. como absorbida, en base en el proyecto común de fusión aprobado por los Administradores de las participantes el día 31 de mayo de 2011. Dicho proyecto común de fusión fue depositado en el Registro Mercantil en fecha 23 de junio de 2011.

Los accionistas, socios y los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, cerrados a 31/12/2010. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Manacor, 24 de junio de 2011.- El Administrador único de ambas sociedades, don Pedro Ríos Mas.

ID: A110056614-1